

ACTA DE APERTURA, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

AS N°009-2025 (1)

En la sede de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas sito en la calle Cuzco N°421 - Chulucanas; siendo las 10:00 am. del día 28 de marzo del 2025, se reunieron en las instalaciones de la entidad, los miembros del Comité de Selección designando mediante Resolución De Gerencia Municipal N° D000047-2025-MPMCH-GM de fecha 04 de marzo del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°009-2025-MPM/CH-CS, Primera Convocatoria derivada de la Subasta Inversa Electrónica N°001-2025-MPM/CH-CS, Primera Convocatoria cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA ABASTECIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y UNIDADES MOVILES DE LA PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN CHULUCANAS PARA EL AÑO 2025"; los mismos que a continuación se detallan.

CHRISTOPHER JAIR CARRASCO JIMENEZ	PRESIDENTE TITULAR
AURITA MELINA SOSA INGA	PRIMER MIEMBRO TITULAR
LEZLIE MILITZA VELASCO GOMEZ	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

1. INICIO DEL ACTO

Se da inicio verificando los participantes registrados, según reporte SEACE:

• **Participantes registrados**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adscripción	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20356188994	GRIFO SAN MARTIN DE PORRAS SRLTDA	25/03/2025	Válido		25/03/2025	20356188994	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 de 1.

Acto seguido se procede a la verificación de ofertas recepcionadas a través del SEACE, conforme el siguiente detalle:

• **Ofertas recepcionadas**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20356188994	GRIFO SAN MARTIN DE PORRAS SRLTDA	27/03/2025	13:35:21	20356188994	27/03/2025	13:36:32	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 de 1.

2. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procede a verificar la documentación para admisión de la oferta, indicada en el numeral 2.2.1.1. De las Bases Integradas, determinándose lo siguiente:

ITEM N°01- DIESEL B5 S-50
Cantidad: 68,450
Valor estimado: S/ 1,139,692.50 SOLES

POSTOR 01	GRIFO SAN MARTIN DE PORRAS SRLTDA
------------------	--

Se apertura la oferta recepcionada verificando que el postor presento una Oferta Económica por S/ 965,145.00 SOLES.

Se procede a la verificación de la documentación para admisibilidad de oferta, verificándose que el Postor cumple con presentar lo dispuesto en el numeral 2.2.1.1. de la Sección específica de las bases integradas.

Por lo anteriormente indicado, el Postor **GRIFO SAN MARTIN DE PORRAS SRLTDA** obtiene el estado de **ADMITIDO**.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPON CHULUCANAS
COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas conforme a lo establecido al artículo 74 del Reglamento.

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

Se considera como único factor de evaluación el "precio", obteniéndose la siguiente evaluación y orden de prelación:

FACTORES DE EVALUACION	POSTOR: GRIFO SAN MARTIN DE PORRAS SRLTDA
PRECIO	S/ 965,145.00
PUNTAJE	100 puntos

POSTORES	PRECIO	PUNTAJE	BONIF 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
GRIFO SAN MARTIN DE PORRAS SRLTDA	S/ 965,145.00	100.00	5	105	1°

4. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección procede a determinar si el postor que obtuvieron el primer lugar, cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases, obteniéndose el siguiente detalle:

Requisitos de calificación	ACREDITACION DEL POSTOR 01: GRIFO SAN MARTIN DE PORRAS SRLTDA
A. Capacidad legal: habilitación	Si cumple
Resultado	Por lo expuesto, el comité de selección CALIFICA la oferta.

5. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

POSTORES	PRECIO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
GRIFO SAN MARTIN DE PORRAS SRLTDA	S/ 965,145.00	105	1°

6. ACUERDO DEL ITEM 1- DIESEL B5 S-50

El comité de selección ha determinado otorgar la Buena Pro al Postor **GRIFO SAN MARTIN DE PORRAS SRLTDA** con oferta económica por S/ 965,145.00 Soles.

ITEM N°02- GASOHOL REGULAR
Cantidad: 16,000
Valor estimado: S/ 260,000.00 SOLES

POSTOR 01	GRIFO SAN MARTIN DE PORRAS SRLTDA
-----------	-----------------------------------

Se apertura la oferta recepcionada verificando que el postor presento una Oferta Económica por S/ 208,000.00 SOLES

Se procede a la verificación de la documentación para admisibilidad de oferta, verificándose que el Postor cumple con presentar lo dispuesto en el numeral 2.2.1.1. de la Sección específica de las bases integradas.

Por lo anteriormente indicado, el Postor GRIFO SAN MARTIN DE PORRAS SRLTDA obtiene el estado de ADMITIDO.

7. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas conforme a lo establecido al artículo 74 del Reglamento.

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

Se considera como único factor de evaluación el "precio", obteniéndose la siguiente evaluación y orden de prelación:

FACTORES DE EVALUACION	POSTOR: GRIFO SAN MARTIN DE PORRAS SRLTDA
PRECIO	S/ 208,000.00
PUNTAJE	100 PUNTOS

POSTORES	PRECIO	PUNTAJE	BONIF 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
GRIFO SAN MARTIN DE PORRAS SRLTDA	S/ 208,000.00	100.00	5	105	1°

8. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección procede a determinar si el postor que obtuvieron el primer lugar, cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases, obteniéndose el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPON CHULUCANAS
COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

	Requisitos de calificación	ACREDITACION DEL POSTOR 01: GRIFO SAN MARTIN DE PORRAS SRLTDA
A.	Capacidad legal: habilitación	Si cumple
	Resultado	Por lo expuesto, el comité de selección CALIFICA la oferta.

9. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

POSTORES	PRECIO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
GRIFO SAN MARTIN DE PORRAS SRLTDA	S/ 208,000.00	105	1°

10. ACUERDO DEL ITEM 2- GASOHOL REGULAR

El comité de selección ha determinado otorgar la Buena Pro al Postor **GRIFO SAN MARTIN DE PORRAS SRLTDA** con oferta económica por **S/ 208,000.00 Soles**.

Siendo las 11:30 am, se da por aprobados los resultados, otorgando la buena pro y se da por consentida al postor según los acuerdos del ITEM N°01 e ITEM N°2. Y no teniendo otro punto que tratar se levantó la sesión y se cierra la presente acta, firmando en señal de conformidad.


CHRISTOPHER JAIR CARRASCO JIMENEZ
PRESIDENTE


AURELIA MELINA SOSA INGA
PRIMER MIEMBRO


LEZLIE MILITZA VELASCO GOMEZ
SEGUNDO MIEMBRO